

ACTA 223-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de agosto del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Se presenta el señor Roy Naranjo Ureña a invitarlos a la inauguración de la gradería del Estadio Municipal hermanos Umaña Parra, esto del jueves 7 de agosto del 2014, además se tendrá el partido de As Pumas contra Barrio México y después la cena.

Los señores regidores agradecen la invitación.

2. El topógrafo Carlos Eduardo Elizondo se presenta juntamente con el señor Guido Monge y vecinos de Santa Marta, con el fin de solicitar la declaratoria del camino como público de la urbanización del señor Monge en dicha comunidad, la justificación es como se encuentra la Iglesia y el Centro Educativo, se quiere hacer un cuadrante y así exista otra salida, el camino cuenta con 8 metros de ancho y además cuenta con aceras y cordón y caño, así mismo el señor Monge se compromete a entregarlo asfaltado y dona a esta Municipalidad un lote de 750 m2.

Los señores regidores agradecen la exposición brindada, no ven ningún problema en que se haga la declaratoria, sin embargo, se verá en asuntos varios para tomar la respectiva decisión.

Los señores agradecen la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 222-2014, del treinta de julio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 089-E-2014, del veinte de mayo del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 090-E-2014, del dos de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 091-E-2014, del siete de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 092-E-2014, del nueve de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 093-E-2014, del treinta de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 094-E-2014, del siete de julio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 095-E-2014, del veintinueve de junio del 2014, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Comité Pro Colegio Diurno de San Lorenzo, exponen el proyecto con la finalidad de que incluya como prioridad de infraestructura educativa en el Distrito de San Lorenzo. Se está actualizando las listas para el censo poblacional de posibles estudiantes interesados en recibir clases de secundaria en la comunidad, antes de que el Ministerio de Educación gire el dinero para la construcción, se debe de comenzar las lecciones, por lo que se comenzará a dar clases en las Salas de Catequesis del Templo de San Lorenzo para el año 2015.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Este Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos las gestiones que el Comité Pro Colegio San Lorenzo está realizando para la

**apertura del curso lectivo del año 2015.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El Consejo Pastoral de Santa Elena (Mata de Caña) solicita autorización para realizar la fiesta patronal en honor a Santa Elena Emperatriz, el día 17 de agosto del 2014, adjuntan los permisos correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo a que cumplen con los requisitos solicitado, se autoriza al Consejo Pastoral de Santa Elena (Mata de Caña) a celebrar la fiesta en honor a Santa Elena Emperatriz el día 17 de agosto del 2014.

Toda la responsabilidad será del comité organizador.

ACUERDO EN FIRME.

3. El Concejo de Distrito de San Lorenzo, envían lo acordado en reunión extraordinaria celebrada el 28 de julio, por lo que realizan el ajuste del presupuesto de la ley 8114:

- Reparación puente de Quebrada La Cenagosa (colocación de baranda flex bean), ambos lados, códigos 105-118 0+110 ₡ 4.000.000.00
- Reparación puente de Quebrada La Laguna (colocación de baranda flex bean), ambos lados, códigos 105-118 0+310 ₡ 2.500.000.00
- Recarpeteo de Calle Montero (código 105-042) desde la 303 hasta donde alcance el presupuesto, ₡ 10.000.000.00
- Reparación del puente en Quebrada Zapotal, Bajo San José ₡ 5.000.000.00
- Mantenimiento y conformación de laterales del Camino Mata de Caña, Zapotal, código 105-227, cubriendo los sectores más críticos, hasta donde alcance el presupuesto, iniciando en Zapotal, ₡ 4.227.850

Con respecto a modificaciones:

- Se cambia la dirección o sector a atender al presupuesto asignado en camino Nápoles Santa Juana el cual dice textualmente "camino Nápoles- Santa Juana (del Chilamate) o Cruce La Concepción al sector La Laja en el límite con Aguirre). Dicho sector está incluido en la propuesta para el presupuesto del 2015. En su lugar se atenderá el camino desde Nápoles centro hasta el sector de la Concepción siempre con el presupuesto 2015. Monto ya asignado en la propuesta entregada anteriormente ₡ 10.000.000.00
- Con el presupuesto de ₡ 14.425.500.00es prioritario atender el sector del Chilamate o Cruce La Concepción al sector La Laja en el límite con Aguirre, está presupuestado para mantenimiento de camino Nápoles Santa Juana. Se propone la modificación debido al mal estado del camino en este sector y con el fin de que se le haga en la medida de lo posible un buen arreglo, que sea duradero. También nos permitirá incluir presupuesto para el 2015 en el sector desde Nápoles centro hasta el cruce la Concepción.
- Modificar el rubro de vías de comunicación terrestre a repuesto y mantenimiento de equipo de transporte (₡5.000.000.00), incluidos en presupuesto 2014 en convenio con el MOPT.
- Arreglo de puentes: solicitar al Concejo Municipal que se incluya presupuesto para la construcción de Puentes Peatonales en Puente Quebrada Cenagosa

(código 105-118 0+10) y Quebrada La laguna (código 105-118 0+310) del presupuesto que se genera por cobro de infracciones de tránsito.

Indican que al leer el informe de ingeniería sobre puente Quebrada La Laguna, el Concejo de Distrito considera que se debería construir nuevamente toda su estructura, pero para ello tendrían que presupuestar únicamente ese puente y dejar de atender otras necesidades del Distrito. Ese proyecto se debería incluir en proyectos prioritarios que gestiona el Concejo Municipal.

Los señores regidores proponen modificar el rubro del puente La Cenagosa, para que se arregle con alcantarillas grandes, por lo que solicitan al señor Fermín Vargas, síndico, llevarlo al Concejo de Distrito y lo traiga el día de mañana a la Junta Vial.

Y al puente de La Laguna que se realice inspección a la calle ya que se encuentra más dañado y se está carcomiendo.

4. El Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán, Presidente del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, mediante el oficio 337-2014-CIT, comunican que la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, en sesión N° 12-2014-TE del 24 de mayo del 2014 todo el acuerdo N° 365-2014, donde envían los dictámenes C-014-2013, 046-2013 y 154-2014 de la Procuraduría General de la República, con relación al visado de planos, por lo que lo debe de realizar un profesional en la rama de la agrimensura o de la topografía, debidamente incorporado al Colegio.
5. La Asamblea Legislativa, envía las siguientes consultas:
 - La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, mediante el oficio CG-251-2014, consultan el expediente N° 19.099, con relación al proyecto "Ley para la libertad religiosa y de culto"
 - La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, mediante el oficio ECO-646-2014, consultan el expediente N° 18.887, con relación al proyecto "Ley de desarrollo de obra pública corredor vial San José San Ramón mediante fideicomiso"
6. El señor Yeudin Sánchez, Director BN Municipalidades, Banco Nacional de Costa Rica, envía condiciones de crédito para la compra de un tractor, quedando de la siguiente manera:
 - Monto de crédito: ₡70 millones
 - Plazo: 10 años
 - Plan de inversión: cancelación de pasivos
 - Tasa de interés: TBPBCCR (7%) + 2.75 puntos porcentuales, al 31 de julio 9.75% ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Aplica tasa piso del 8%
 - Comisión de formalización: 1.50%
 - Forma de pago: cuotas periódicas, niveladas y ajustables, trimestrales anticipadas, incluyendo principal e intereses, por ₡2.759.265.07

La señora secretaria indica que se puede solicitar que la tasa de interés y la comisión de formalización igual al préstamo de la compra de la deuda del camión recolector.

Así mismo se debe de solicitar incluir la comisión de formalización del 1% dentro del monto a financiar por la compra de la deuda con Coopesanmarcos de la compra del camión recolector.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Este Concejo Municipal solicita, al Banco Nacional de Costa Rica, incluir el pago de comisión de formalización del 1% del crédito de la compra de la deuda con Coopesanmarcos por concepto de compra del nuevo camión recolector, dentro del monto a financiar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #4: De acuerdo a la oferta presentada por el Banco Nacional de Costa Rica, con relación a crédito para la compra de un Tractor, es que solicitamos que la comisión de formalización y la tasa de interés, sea igual a la oferta de la compra de la deuda con Coopesanmarcos por la compra del nuevo camión recolector.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Concejo de Distrito de San Lorenzo: se presenta el señor Fermín Vargas, Síndico consulta si sería factible hacer con la distritalización en San Lorenzo.

El regidor Astua Quesada manifiesta que el local está a nombre del Ministerio de Seguridad y por parte de la Municipalidad no se puede destinar presupuesto para el mantenimiento.

La regidora Blanco Zúñiga indica que la Asociación de Desarrollo tampoco puede intervenir debido a que es propiedad privada.

Los señores regidores sugieren que se haga convenio con el Ministerio para poder hacer las reparaciones correspondientes y así se pueda comenzar con la solicitud de distritalización.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a realizar gestiones para un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de que se mejore las instalaciones de la Delegación de San Lorenzo y así se pueda brindar mayor seguridad a dicho Distrito.

ACUERDO EN FIRME.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicadora: la señora Secretaria da a conocer las adjudicaciones pendientes:

Mediante expediente: la contratación para el alquiler de maquinaria para realizar cambio de tubería y colocación de medidores en Barrio Los Ángeles, San Marcos de Tarrazú, esto para el Departamento de Acueducto Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: De acuerdo al oficio PM-045-2014 del Departamento de Proveeduría, una vez revisado el expediente y en vista de que cumple con lo solicitado en el cartel, se acuerda adjudicar, la contratación N° 2014CD-000024-01, alquiler de maquinaria para realizar cambio de tubería y colocación de ocho medidores en el Camino Juan Luis Vargas, Barrio Los Ángeles, a Freddy Navarro Monge por un monto de ¢260.000.00
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Adjudicaciones mediante la plata forma mer-link:

La contratación de compra de materiales para la construcción de losas de cemento en las calles de El Asturiano, Calle Los Campos, Calle Los Bermúdez, por parte del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014LA-000014-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para la compra de materiales para construcción de losa calle el Asturiano parte norte código 105-071 a 3-101-500799 Sociedad Anónima por el monto de ¢5.937.665.00

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #7: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000016-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para la compra de materiales para construcción de losa calle Los Campos código 105-062 a 3-101-500799 Sociedad Anónima por el monto de ¢2.856.782.5

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014LA-000013-0002900001, se acuerda dar visto bueno a la recomendación de adjudicación para la compra de materiales para construcción de losa calle Los Bermúdez código 105-026 a 3-101-500799 Sociedad Anónima por el monto de ¢4.544.683.5

Esto por cuanto es la oferta más baja y por tanto es la que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #9: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000015-0002900001, se acuerda declarar infructuosa la compra de materiales PVC para el Acueducto Municipal. Esto de acuerdo al oficio PM-044-2014 por parte del Departamento de Proveeduría, donde indican las razones. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Representaciones: Proyecto Coopesantos R.L

El señor Alcalde y el señor Presidente Municipal, informan que el día de hoy asistieron a una reunión para conformar la comisión de desarrollo regional económico, lo que se tiene que hacer es actualizar el proyecto que existe de hace varios años, es una comisión regional, conformada por las Municipalidades, Cooperativas, Cámara de Turismo, Unión de Asociaciones, UPAS, entre otros, la idea es ver cómo se hace para activar la FEMUSAN y buscar proyectos en conjunto, como el tema del deporte y agua.

MIDEPLAN va a presentar el Plan Regional el próximo 12 de agosto de 2014.

Importante el INA aquí en la Zona, que tengan su propiedad, ya que aún el ICE no ha realizado el traspaso.

El regidor Sánchez Ureña cree importante gestionar, para que el ICE de prioridad al traspaso, ya que sería una lástima que no se aproveche, muchos jóvenes van a recibir clases y para otros es la única oportunidad que tienen para estudiar y optar por una carrera.

El señor Presidente Municipal considera importante que no solo Coopesantos gestione este proyecto, ya que estamos involucradas a todas las instituciones. Importante ver el tema de la FEMUSAN, para ver si se puede activar y comenzar con proyectos a nivel regional.

El regidor Ureña Miranda comenta que es importante activarlo, se tienen varios proyectos regionales que nos competen a los tres Cantones, como INA, RTV, y otros de importancia.

Si se pudiera re-direccionar la FEMUSAN sería lo mejor, para que se trabaje bien ordenado con temas específicos, sin gastar en pagos de salarios. Está de acuerdo en que se active pero fundamentado.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se tiene que analizar bien el tema, revisar el acuerdo donde nos salimos y los estatutos.

Además de que se tiene que apoyar al INA, gestionar la posibilidad de donar un lote o conseguir la donación de uno.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la activación de la FEMUSAN es una buena idea, pero si no se enfoca en proyectos que solventen planes a nivel de la región no se puede hacer nada, aquí nosotros perdimos dinero porque no se vio resultados. Si se activa, se tiene que solicitar resultados a corto plazo.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que se tiene que comenzar de cero y revisar estatutos, con relación a la FEMUSAN.

El señor Alcalde considera necesario hacer un acercamiento con los Concejos Municipales y Alcaldes de León Cortés y Dota e invitar para exponerles la situación.

El regidor Astua Quesada comenta que se tienen que ver los objetivos y el plan de acción de la federación, se tiene que ser cuidadoso.

Se habla de cómo provocar a las Municipalidades, el problema es que si, las otras, no están interesadas, porque lo hacemos nosotros. Cree que se tiene que ser muy objetivo en el asunto.

El señor Presidente Municipal informa que lo primero es ver los estatutos y cambiar lo que se tiene que cambiar, se tiene que analizar bien y que los proyectos sean específicos, obligar a la FEMUSAN a trabajar, no cerrar las puertas porque nos puede beneficiar.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Sobre los materiales que ASTALDI donó, de grasa y otros, ya la vida útil se estaba venciendo y hablando con el señor Walter Fallas, se acordó realizar un cambio por 50 horas de tractor, así que intervino el camino de San Martín, limpio laterales y conformo el camino y esta semana fueron a arreglar el camino del Pito –Naranjillo, los vecinos compraron el material.
2. Fueron a ver el lote donde se va a construir el CECUDI, el regidor Ureña Miranda lo acompañó, así como la joven Heileen Tucker, Promotora Social, existe otra opción, el relleno cuesta 70 millones y la otra opción es la compra de un terreno, fueron a medir la otra parte del lote para ver que se puede hacer y se vio otra propiedad del Centro Cantonal, nos deben 200 metros, la idea es exponerle la situación a la Junta y así solo comprar 300 metros y no hacer el relleno, nos sale más cómodo.
3. Se va a realizar un estudio para que se declare el proyecto como bien social.
4. Solicita acuerdo de aprobación tarifas de acueducto, tanto de la tarifa de agua como el de hidrómetros, ya se realizó la audiencia pública, solo una persona llevo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Con fundamento en informe presentado por el señor Alcalde y por haberse cumplido con los procedimientos correspondiente según la Administración de acuerdo a los parámetros que dicta la ARESEP para realizar la audiencia, este Concejo Municipal aprueba las siguientes tarifas de agua y las tarifas de mantenimiento de hidrantes (según Ley 8641), las cuales comenzarán a regir un mes después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta:

Tarifa de servicio de agua potable:

BOLQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	4,900.00	9,800.00	14,700.00	4,900.00	7,350.00
SERV. MEDIDO	2,650.00	5,300.00	7,950.00	2,650.00	3,975.00
Base 15 M3					
16-25 M3	205.00	236.20	429.25	263.50	263.50
26-40 M3	303.50	361.00	429.25	263.50	263.50
41-60 M3	303.50	361.00	429.25	263.50	263.50

61-80 M3	448.75	595.00	429.25	263.50	263.50
81-100 M3	448.75	595.00	429.25	624.25	624.25
101-120 M3	653.50	721.75	429.25	624.25	624.25
Más de 120 M3	653.50	721.75	429.25	624.25	624.25

Tarifa de mantenimiento de hidrantes:

	Domiciliari a	Ordinaria	Reproductiv a	Preferencia l	Gobierno
Servicio Fijo	150,00	300,00	450,00	150,00	225,00
Servicio Medio					
0-15	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
16-25	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
26-40	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
41-60	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
61-80	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
81-100	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
101-120	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
Más de 120	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00

Condiciones Generales:

- **Reconexión de hidrómetros por falta de pago por ¢4.250.00**
- **Costo de nueva conexión servicio medido por ¢75.000.00**

ACUERDO EN FIRME.

5. Acuerdo #12: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-020-2014, emitido por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014CD-000010-0002900001	Asfaltos Orosi S XXI Sociedad Anónima	¢4.375.260.00	Recarpeteo calle residencial El Estadio código 105-126
2014CD-000011-0002900001	Asfaltos Orosi S XXI Sociedad Anónima	¢4.375.260.00	Bacheo mayor camino El Estadio código 105-023

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 6.** El MOPT ya termino de colocar perfilado en Santa Cecilia y la parte que hacía falta en El Rodeo.
- 7.** Nos llegó una solicitud de licencia de licor en el Super Michi en Santa Martha, para un minisuper, reúne todas las condiciones de clase D1, las distancias no se miden debido a que es un minisúper.
- 8.** La Escuela Sinfónica Los Santos nos invitan al concierto que realizarán este domingo 10 de agosto a partir de las 2 p.m. en la Iglesia, los acompañarán la Orquesta Sinfónica de Acosta y Juan Viñas.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** El regidor Sánchez Ureña retomar el tema con relación al INA, le preocupa que en algún momento se vaya, cree que se tiene que presionar para que hagan la donación del lote, es muy importante, muchos jóvenes solo tienen esa posibilidad de estudiar.

El regidor Astua Quesada considera que se debe de gestionar políticamente
El señor Alcalde manifiesta que un Diputado nos debe de colaborar a ser intermediario

El señor Presidente Municipal, juntamente con el regidor Sánchez Ureña van a ir a visitar al Diputado Víctor Morales y exponer la situación.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña cree importante buscar una cita con el Consejo de Transporte Público y hablar sobre la parada de autobuses.

El señor Alcalde informa que ya solicito la cita y ya están buscando expediente de la concesión.

- 2.** El regidor Sánchez Navarro comenta hay nuevo jefe del OIJ en San Marcos, considera importante conocerlo y ponernos a las órdenes.
Además comenta con relación a la actividad del día de mañana, que es importante que nos acompañen a la actividad de La Sabana, el Presidente del equipo de AS Pumas, posiblemente solicitará el Estadio como cancha alterna.

- 3.** El señor Presidente Municipal retoma la visita del señor Carlos Elizondo y Guido Monge, con relación a la declaratoria del camino público en Santa Marta.

Al regidor Astua Quesada le preocupa cuando se habla de calles secundarias y terciarios, la ley dice que son 14 metros para dichas calles, se habla de eso pero con los metros indicados de ley, pero con fundamento del Plan de Desarrollo Humano Local, si habla de brindar acceso a programas de viviendas a personas del Cantón, particularmente a los grupos socialmente vulnerables, cree que si don Guido da el camino asfaltado, tal y como lo pide la ley, no existiría problema, además de que cumplirá con la donación del lote a esta Municipalidad.

El señor Presidente Municipal comenta que ha pasado por dicho lugar y se ve muy bien planificado, se ha desarrollado un pueblo muy lindo y tendría salida por dos lados.

La regidora Naranjo Blanco consulta si se necesita el criterio técnico para la declaratoria.

El señor Presidente Municipal comenta que es el Concejo el que decide si se otorga o no la declaratoria.

La regidora Naranjo Blanco aclara que no es que no está de acuerdo, pero sería importante contar con el criterio técnico.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: De acuerdo a la solicitud por parte del señor Guido Monge, céd. 102310774, este Concejo acuerda declarar el camino como público, ubicado en la urbanización denominada Guido Monge, Santa Marta de Tarrazú, esto condicionado a que el camino lo entregue en asfalto y se acepta la donación del lote de 750 m2 en dicha urbanización, se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a recibir en escritura el lote correspondiente de Ley y la Calle en mención.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con quince minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE